

El rol de la responsabilidad social empresarial para las microempresas: ¿Qué tanto se cumplen las buenas prácticas?

The role of corporate social responsibility for the micro businesses: Are well practices being met?

Jorge de Jesús Cañizares Arévalo¹

¹Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta - Colombia

Recibido: 04 de noviembre de 2019.

Aprobado: 15 de diciembre de 2019.

Resumen— El comportamiento acelerado de la economía mundial hace que su relación con el sistema natural durante el proceso de transformación de materia prima, coadyuve a la degradación ambiental. De ahí la relevancia del concepto de sostenibilidad y responsabilidad social como factor determinante de buenas prácticas en las organizaciones. Por consiguiente, el objetivo de este artículo consistió en determinar el cumplimiento de la responsabilidad social bajo la Guía Técnica Colombiana GTC 180 orientado a principios de la ISO 26000 que hace referencia a la responsabilidad social por parte de microempresas e involucra los Objetivo de Desarrollo del Milenio –ODM– números 6,7 y 8, para generar un modelo sostenible, competitivo, socialmente responsable y ambientalmente amigable. La metodología aplicada fue descriptiva y de campo, con una población de 444 microempresas de Ocaña, Colombia, con una muestra de 207, de las cuales, el 61,9% consideran que sus organizaciones no cuentan con conciencia de responsabilidad social y tan solo el 27,4% adoptan la cultura de clasificar los residuos sólidos generados por el proceso productivo de su empresa, lo que denota ausencia de criterios mínimos de responsabilidad social y de sostenibilidad, ajustados a derechos humanos, laborales y al cuidado del medio ambiente.

Palabras Claves: Responsabilidad Social, Sostenibilidad, Microempresas, ISO 26000, Objetivo de Desarrollo del Milenio.

Abstract— The accelerated behavior of the world economy means that its relationship with the natural system during the process of transformation of raw material, contributes to environmental degradation. Hence the relevance of the concept of sustainability and social responsibility as a determining factor of good practices in organizations. Therefore, the objective of this article was to determine the fulfillment of social responsibility under the Colombian Technical Guide 180 (GTC 180) oriented to principles and ISO 26000 regarding matters of social responsibility by micro businesses and to involve objectives 6, 7 and 8 of the Millennium Development Goal (MDG), to generate a sustainable, competitive, socially responsible and environmentally friendly model. The applied methodology was descriptive and field, with a population of 444 micro businesses from Ocaña, Colombia, with a sample of 207, of which, 61.9% consider that their organizations do not have awareness of social responsibility and only 27.4% adopt the culture to classify the solid waste generated by their productive process, which denotes the absence of minimum criteria of social responsibility and sustainability, adjusted to human and labor rights, and environmental care.

Keywords: Social Responsibility, Sustainability, Micro businesses, ISO 26000, ODM, Rotá Research Group.

*Autor para correspondencia.

Correo electrónico: jjcanizaresa@ufpso.edu.co (Jorge de Jesús Cañizares Arévalo).

La revisión por pares es responsabilidad de la Universidad de Santander.

Este es un artículo bajo la licencia CC BY (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

Forma de citar: J. de J. Cañizares-Arévalo, "El rol de la responsabilidad social empresarial para las microempresas: ¿Qué tanto se cumplen las buenas prácticas?", Aibi revista de investigación, administración e ingeniería, vol. 8, no. 1, pp. 107-115, 2020, doi: [10.15649/2346030X.700](https://doi.org/10.15649/2346030X.700)

INTRODUCCIÓN

La globalización del conocimiento, las comunicaciones y la economía ha marcado tendencias en el camino del crecimiento y desarrollo, en este escenario asume papel protagonista y preponderante **la empresa**, entendida ésta como “unidad económica con fines de lucro que cuenta con diferentes tipos de capital (económico, humano, etc.) para producir bienes o servicios” [1], además “La empresa, como unidad básica de la economía, juega un rol determinante en la generación de riqueza y empleo; es agente de cambio, generadora de ideas, impulsora del desarrollo de un país y, por ende, constituye un factor clave para imprimir dinamismo en una economía” [2].

Afirmación que conlleva a valorar estas organizaciones no solamente por su capacidad rentable, también por la pertinencia con su entorno en la medida que lo transforma, mejora las condiciones de vida, fortalece el tejido social y el respeto por el concepto de desarrollo sostenible, esto garantiza la implementación de prácticas socialmente responsables, es decir, la aplicación de la responsabilidad social empresarial, (RSE) la cual y de acuerdo a la definición aportada por Comisión de responsabilidad social corporativa de AECA [3] es “una nueva dimensión empresarial preocupada por el concepto de sostenibilidad, en el que tienen cabida a un mismo nivel las facetas económica, social y medioambiental”.

Adicionalmente “la RSE ha pasado de ser un simple concepto a configurarse como un compromiso y una forma de gestión que toda empresa, con independencia de su tamaño, debe ser capaz de entender y manejar en su quehacer cotidiano” [4]. Asimismo, se considera que “toda organización privada tiene la obligación de velar por su contexto social, por dos razones fundamentales: 1) sus clientes, usuarios o consumidores a la vez son miembros de la sociedad y, 2) sus acciones y desempeño impactan no sólo a quienes forman parte de su mercado, sino también a los miembros de la sociedad” [5].

En tal sentido, las empresas socialmente responsables reconocen la influencia que ejercen en su entorno social conformado por su grupo de interés y los efectos que de sus actividades se derivan. Sin embargo, en contraposición a lo anterior Ramírez señala que “las empresas antes eran consideradas por sus directivos para la producción exclusiva de bienes y servicios con el fin de lucro, y no tenían en cuenta sus grupos de interés como actores indispensable para generar una relación de beneficio mutuo” [2]; no obstante Freeman considera que el éxito competitivo tal y como lo entendemos hoy día dependerá de la capacidad que cada organización tenga para identificar sus grupos de interés, conocer sus expectativas y priorizar la implementación de aquellas prácticas que satisfagan sus intereses[4].

De acuerdo con lo anterior, es evidente que independientemente del tamaño de las empresas “les resulta, por tanto, imposible sustraerse, desconocer o ignorar su contexto social” [5]. Sin embargo para Baumann-Pauly existe una relación directa entre el tamaño de la empresa y una mayor implicación y comprensión del concepto integral de la RSE puesto que por su impacto económico y su visibilidad en los mercados, las grandes empresas están expuestas en forma permanente al control ciudadano, lo que de alguna manera las estimula a canalizar recursos en la ejecución de prácticas socialmente responsables en todos sus procesos organizacionales [4], aunque a diferencia de las grandes empresas, las Pymes, al operar en mercados locales y depender en gran medida de fuentes internas para financiar su crecimiento, tienen una visibilidad mucho más limitada que las grandes y no sienten la misma presión por la formalización de sus prácticas.

Por su parte, Drucker considera como una oportunidad, a propósito del impacto que podrían generar para una empresa y su grupo de interés, la aplicación de acciones de Responsabilidad Social Empresarial, “ya que es la posibilidad de convertir un problema social en una oportunidad económica, en aspectos como la generación de ganancias, la capacidad productiva, las competencias humanas, etc.” [1]. En ese mismo sentido, Porter y Kramer afirman que las empresas

deben estar sujetas a normas y ser socialmente responsables [2]. Por tal razón, consideran que la responsabilidad debe ser inherente a todas las actividades de las compañías, pero que esta no puede llenar los vacíos del Estado frente a la sociedad.

Resulta oportuno agregar, que el concepto de Responsabilidad Social Empresarial, surge en el siglo XX cuando las empresas empezaron a concientizarse de la importancia de generar estrategias que contribuyeran a la eficiencia de sus prácticas laborales, sociales y ambientales como lo describe Correa [6]. Es así que, en la segunda mitad del siglo XX, la comunidad en general comienza a tomar conciencia sobre la capacidad del sector privado para influir y solucionar los problemas sociales, al reconocer los daños y riesgos que con su actividad ocasionaba en el entorno. Esto generó una presión para que el Estado interviniese imponiendo normas con el fin de gestar protección a los intereses públicos y a los recursos naturales. Sin embargo, dicha perspectiva no estaba desprovista de discusión como lo cita Casallas “A finales de la década del 60 y principios del 70, toma fuerza en el mundo la posición de Milton Friedman, él sostenía que la única responsabilidad social de la empresa era generar los máximos beneficios económicos posibles a los accionistas, pues eran ellos quienes ponían en riesgo su capital. También indicó que la empresa no tenía responsabilidad alguna con la sociedad, debido a que ésta es una creación jurídica –artificial-, y por tanto sus responsabilidades son artificiales, mencionó que sólo a las personas se les podía atribuir algún tipo de responsabilidad con su entorno” [7].

Este debate captó el interés de los organismos multilaterales y estatales, en razón a los cambios de la economía global y que conjuntamente con la academia se tradujo en la construcción teórica de principios y conceptos integrados a la participación de las empresas y su influencia en la sociedad. Si bien, los planteamientos siguen en evolución se ha llegado a un consenso en criterios de orden económico legal y ético. Para el caso de Colombia, en el año 2002, Vergara y Vicaría [8] explican que se dieron las primeras iniciativas para empezar hablar sobre responsabilidad social en las empresas, la cual desde entonces ha adquirido un lugar importante en las agendas políticas y públicas del mundo, en la esfera privada, en los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como en las prioridades de las organizaciones grandes y pequeñas; sin embargo, fue hasta el año 2008 que a través del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec) se creó la Guía Técnica Colombiana (GTC 180) *Responsabilidad Social* [9] “norma que busca proporcionar directrices para establecer, implementar, mantener y mejorar en forma continua un enfoque de responsabilidad social en la gestión” [10].

Del mismo modo la norma ISO 26000 “establece una guía para apoyar a las empresas a demostrar de forma transparente su compromiso con los grupos de interés e incrementar la credibilidad de sus informes en materia de RSE” [11]. La norma contempla siete materias fundamentales de la responsabilidad social que se sintetizan en la figura 1.



*La numeración indica el correspondiente número del capítulo en la Norma ISO 26000.

Figura 1. Materias fundamentales de responsabilidad social
Fuente. ISO 26000 [12].

I. MARCO TEÓRICO

La presente investigación se origina a raíz del diagnóstico situacional realizado a las mipymes de Ocaña, como insumo fundamental para el desarrollo de la investigación principal denominada “Coopetencia empresarial para las mipyme y empresas sin ánimo de lucro de Ocaña y su provincia, Norte de Santander” de cuyo resultado se logró la implementación y puesta en marcha de la *spin off* “Corporación Ocaña ciudad de negocios”, a través de la cual, se buscó priorizar “el factor humano y su relación con el entorno, el cuidado por el medio ambiente y el acercamiento a los derechos humanos como estrategia de desarrollo sostenible, que pueda impulsar la economía municipal a través de una corporación desde la mirada de Ocaña como ciudad de negocios, innovadora, inteligente, emprendedora, social y disminuyendo una huella ecológica que por la operación sin planificación amenaza los recursos naturales y la dignidad laboral” [13]

Ocaña es un municipio que basa su economía en el sector comercio, del que se deriva una importante dinámica empresarial, según reporte de la Cámara de Comercio de Ocaña, para el 2018 se registraron 501 mipymes, de las cuales el 1.8% son medianas empresas, el 9.6% pequeñas y el 88.6% catalogadas como microempresas (); sin embargo, a pesar de ser Ocaña una ciudad predominantemente microempresarial, no existe en la actualidad a nivel local organismos estatales que asesoren, acompañen y estimulen a este sector a modernizar sus procesos administrativos y de producción y de esta manera ser más competitivos e incursionar a nuevos mercados. Preocupa, además, el impacto socio-ambiental generado por las externalidades negativas provenientes de sus procesos productivos.

Tales circunstancias han conllevado a buscar alternativas de solución que les permita replantear su estilo de dirección incorporando prácticas socialmente responsable en dichos procesos, bajo la perspectiva de la aplicación de “La RSE de manera estratégica, podría convertirse en fuente de oportunidades, innovación y ventaja competitiva al mismo tiempo que beneficiaría a la sociedad” [14]. En tal sentido, el objetivo de la investigación consistió en determinar el cumplimiento de la responsabilidad social bajo la GTC 180 orientado a principios y de la ISO 26000 respecto a materias de responsabilidad social por parte de microempresas e involucrar los objetivos 6, 7 y 8 del Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS (6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos; 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos; 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos) [15]; de tal manera que facilite generar un modelo competitivo, socialmente responsable y ambientalmente sostenible. Para este propósito, se contó con una población, en este caso el subgrupo de 444 microempresas de las 501 registradas en la Cámara de Comercio de Ocaña, a las que se les aplicó la fórmula para poblaciones finitas, obteniéndose así un tamaño de muestra de 207 microempresarios.

El presente artículo se encuentra organizado de la siguiente manera: A continuación se abordan los planteamientos teóricos y empíricos que resultan pertinentes para representar el paradigma actual, tanto científico como aplicado, que fundamenta la RSE; luego se explica la fundamentación metodológica utilizada, continuando con la exposición y discusión de los resultados obtenidos; por último se abordan las conclusiones.

Fundamentación teórica. La RSE entendida como la herramienta que utilizan las Corporaciones económicas -pequeñas, medianas o grandes- para proveer bienes públicos a la sociedad, reducir periódicamente las externalidades creadas a partir de sus actividades industriales, y mitigar el efecto nocivo que en ocasiones generan sobre la integralidad de su entorno, se ha convertido en una actividad de alta importancia para las empresas alrededor del mundo, tanto así que, de acuerdo con los datos del *Governance and Accountability Institute, INC -G&A¹, INC-* el 86% de las empresas que componen el *Standard and Poor's 500 Index² -S&P 500 Index-* publicaron informes oficiales sobre sostenibilidad y/o responsabilidad social en el 2018, cifra que contrasta con el 20% que lo hizo en 2011.

Adicionalmente, las dinámicas en torno a la RSE se han desarrollado de tal forma que los fondos de pensiones más grandes del mercado hoy por hoy – como es de amplio conocimiento-, eligen hacer sus inversiones basándose, al menos en parte, precisamente en los reportes de RSE que proveen las empresas captadoras de inversión; así mismo, importantes organizaciones como *The Council of Institutional Investors (CII)* y *The Association of British Insurers (ABI)*³ han señalado que la Responsabilidad Social Empresarial es un factor clave para lograr el éxito financiero en el largo plazo [16].

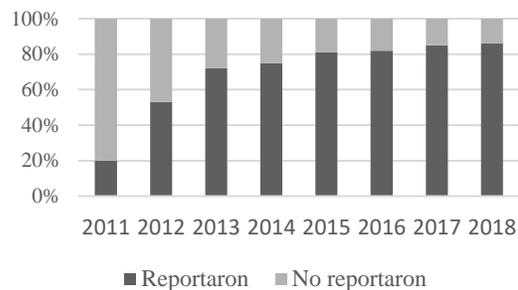


Figura 2. Proporción de reportes públicos de RSE por parte de empresas del S&P 500, 2011 a 2018.

Fuente: Elaboración propia con datos de Governance & Accountability Institute, Inc.

Para abordar de manera adecuada el papel activo que juega la RSE al interior de las dinámicas de los mercados y para poder comprender correctamente las bases de su continua evolución y contribución en los aparatos productivos subnacionales, es necesario definir el entorno teórico que le rige, lo que la ciencia sugiere a partir de sus aplicaciones y las enseñanzas que esas mismas experiencias han logrado impartir.

La teoría económica clásica – que construyó las bases más sólidas del sistema económico actual- plantea básicamente que el rol de las empresas, como agentes económicos, dentro del mercado como agentes que actúan en búsqueda constante de maximizar su propio beneficio, y que es esencialmente la combinación de esta dinámica por parte de los oferentes con una dinámica puramente similar por parte de los demandantes la que proporciona eficiencia competitiva, y bienestar social. Los pensadores clásicos como Jean Baptiste Say, Carl Marx o el mismo Adam Smith, discutían dicha “eficiencia competitiva” y “bienestar social” como un asunto que se limitaba a un tema estrictamente relacionado a los precios de las mercancías, las cantidades producidas y los salarios percibidos. Se planteaba que los intereses empresariales giraban en torno a variables nominales como los salarios y precios, o a variables reales como la producción, pero que estaban intrínsecamente relacionadas con la actividad económica que dicha industria desempeñase. Resultaría entonces poco intuitivo

¹ G&A, Inc. es una respetada firma consultora estadounidense que sirve a líderes de organizaciones en los sectores privado, público y social/institucional.

² S&P 500 Index se basa en la capitalización de 500 grandes empresas poseedoras de las acciones que se transan en las dos principales bolsas de Estados Unidos -NASDAQ y NYSE-. Se toma en cuenta como uno de los principales indicadores para comprender la situación del mercado

estadounidense y las tendencias que le enmarcan dado que representa alrededor del 80% de la capitalización de mercado en EE.UU.

³ CII es una de las Asociaciones de Fondos de Pensiones más importantes del mundo; y ABI es la Asociación Comercial de las compañías aseguradoras de británicas.

pensar que las industrias decidieran jugar un papel activo remediando asuntos como el cambio climático, las condiciones sociales de su entorno y el bienestar social, no como la interacción del mercado sino como política de gestión empresarial propia.

Lo cierto es que el desarrollo de las dinámicas empresariales sí ha incorporado voluntariamente criterios propios de Responsabilidad Social Empresarial en los últimos años, y como se ha ilustrado al comienzo de esta sección, es un asunto que cada vez cobra más relevancia para las industrias. Es por esto por lo que la cuestión teórica más inmediata que se hace necesaria plantear radica en a qué incentivos obedecen las empresas para evolucionar hacia ese sentido, las implicaciones que ese comportamiento podría conllevar sobre el bienestar social de las comunidades y sobre el comportamiento individualista maximizador clásico. Pese a la condición interdisciplinaria que engloba la aplicación del concepto de RSE, pues implica múltiples campos como la psicología, la gestión de empresas, las finanzas e inclusive la sociología y las leyes, al desarrollarse dicha aplicación en el terreno de los mercados y al estar determinada por incentivos, costos económicos y rentabilidades monetarias y no monetarias de largo plazo, es pertinente centrar el análisis teórico en los planteamientos que las ciencias económicas proporcionan.

En primer lugar, y siguiendo lo planteado anteriormente, la economía clásica podría argumentar que “las firmas, como cualquier otro agente racional, no tienen suficientes incentivos para internalizar eficientemente los costos sociales que causan, por lo que los gobiernos estarían bien direccionados hacia la corrección de dicho comportamiento mediante la regulación y la implantación de impuestos, por lo que, suponiendo información perfecta y transparencia gubernamental, las empresas solo tendrían que obedecer y adaptarse” [16].

De hecho, Friedman argumentaba que la RSE implicaba al sector privado invadiendo y tomando un rol activo en las actividades que usualmente habían desempeñado los gobiernos, como la provisión de bienes públicos y la mitigación de los efectos nocivos de las externalidades negativas, lo que, según él, “hacía pertinente una reevaluación de la teoría clásica sobre este asunto” [17].

Reflexionando posteriormente sobre este asunto Bergstrom, Blume y Varian [18], enunciaban que la provisión de bienes públicos por parte del gobierno y por parte de privados funcionaba como la creación de dos “bienes completamente sustitutos” y por lo tanto generarían un efecto de “*crowding out*”⁴, resultado similar al encontrado por Kotchen [19] en un análisis comparativo de provisión de bienes públicos por parte de individuos -privados- y el gobierno en el marco de los denominados “Mercados Verdes”.

De lo anterior se infiere que la RSE debería tomar lugar en la producción de bienes públicos exclusivamente cuando el gobierno fallara en dicha labor. Una base teórica que parecía sólida para los economistas de finales del siglo XX quienes se desenvolvían en un ambiente donde el liberalismo económico basado en la primacía de la elección individual a partir del cálculo económico racional era el común denominador. Después del éxito que tuvieron las reformas liberales lideradas por Margaret Thatcher en Gran Bretaña y Ronald Reagan en Estados Unidos para solucionar los problemas de desempleo y estancamiento que la crisis de finales de los 80 había traído consigo, parecía que el entorno era el propicio para que la RSE fuera interpretada de la manera que lo estaba siendo: Una actividad que sólo tomaría lugar cuando los incentivos adecuados se alinearan en torno a ello, más específicamente, sólo sería eficientemente adecuado llevarla a cabo cuando el gobierno lo hiciera mal o no lo hiciera de ninguna manera. Lo anterior dada la libertad económica de las industrias para producir en el marco de lo que legalmente era aceptado y de lo que los gobiernos tenían como función principal,

contrastada con lo que la realidad mostrase en términos del beneficio social.

Esas nociones llevarían, sin saberlo, al cambio del paradigma teórico que conceptualizaba la RSE. En palabras de Milton Friedman “La RSE hacia sólo parte del fin último de las empresas: Maximizar ganancias” [17]. Aunque parezca similar a lo que el pensamiento clásico de la economía planteaba, el autor explicaba un “cambio de chip” en la concepción y la aplicación de la RSE por parte de las firmas: La Responsabilidad Social Empresarial podría ser un eslabón necesario en la cadena de valor a maximizar por parte de las empresas. En otras palabras, “la maximización de los beneficios individuales podría ser una motivación para la aplicación de la RSE” [16]. Aunque este planteamiento parecía responder de manera apropiada a la expansión de la RSE a medida que las actividades empresariales crecían -aún por encima de lo requerido por ley-, la nueva pregunta obedecía a las dinámicas del mercado que hacían que las empresas incorporaran la RSE como uno de los factores a tomar en cuenta en su maximización de beneficios.

En relación a ello Baron [20]; McWilliam y Siegel [21] establecen que tanto los empresarios como los consumidores, son en esencia miembros de una misma sociedad, y por tanto, sus intereses llegan a confluír de alguna manera ya sea mediante la interacción de los mismos o dado un direccionamiento similar en ellos. En pocas palabras, las preferencias de los agentes económicos que se inmiscuyen -productores y consumidores- en el mercado han tendido eventualmente a generar los incentivos necesarios para que se vean traducidas ya sea en acciones concretas por parte de la elección del consumidor, el establecimiento de la regulación gubernamental o el establecimiento de una red de estrategias socialmente responsables que se direccionan a suplir dichas preferencias de los consumidores por parte de las firmas. A este último punto se refiere Becker [22] cuando habla de “una teoría de la decisión individual” que se basaría en más que precios y cantidades en el presente, sino que incorporaría una nueva clase de planteamientos psicológicos por parte del consumidor que entran a constituir la función de utilidad a maximizar a partir de sus elecciones individuales.

Por último y concluyendo la construcción teórica más reciente Besley & Ghatak [23], Benabou y Tirole [24] [25] y Akerlof & Kranton [26], complementan el marco teórico expuesto hasta ahora añadiendo que los agentes económicos tienen preferencias por el dinero y la eficiencia, pero que también las tienen por bienes públicos, por el bienestar social en inclusive por la reputación. Lo que haría que las empresas tengan un incentivo a responder a dichas preferencias heterodoxas a partir de la incorporación de políticas de RSE en sus esquemas productivos.

El resumen expresado en esta sección plantea el escenario teórico bajo el cual la RSE se desenvuelve actualmente, la manera como es concebido su rol al interior de los mercados y el fundamento científico que le soporta. Sin embargo, para comprender cómo es el panorama de la RSE en los experimentos naturales que la realidad supone, es necesario llevar a cabo una revisión de evidencia empírica y de esa manera complementar las bases teóricas planteadas por las ciencias económicas y la economía del comportamiento, a partir del análisis de las experiencias que dicha evidencia puede brindar.

Fundamentación empírica. Pese a que la corriente teórica expuesta en la subsección anterior fundamenta de manera clara el paradigma científico sobre el cual se soporta la existencia y el desarrollo de la RSE, los resultados producto de los análisis empíricos en cuanto a rentabilidades, estabilidad financiera, percepción de la empresa por parte del público e implicaciones intra y extraorganizaciones son, en ocasiones, diversos. Esta subsección plantea un recorrido sobre hallazgos significativos en cuanto a lo que

⁴ Los economistas llaman *crowding out* al efecto expulsión que tiene una interacción sobre otra similar o contraria.

la implementación de la RSE implica sobre factores determinantes para el desarrollo empresarial.

En primer lugar, Mercado y García [27] desarrollan una descripción de la aplicación de criterios de RSE para las empresas del Valle de Toluca, en México, mediante la evaluación de componentes claves como la ética empresarial, la sostenibilidad medioambiental, el vínculo empresa-sociedad y la calidad de las relaciones intraorganizaciones sobre una muestra de 31 empresas del Valle de Toluca, encuentran que “las empresas –del Valle de Toluca- están en el nivel inicial de filantropía, detectándose la voluntad de la alta dirección y de los accionistas como factores que podrían favorecer la adopción de la responsabilidad social”, vislumbrando la necesidad de cierta voluntad empresarial como el primer paso en la construcción de una RSE al interior de los aparatos industriales, sin discriminar por su tamaño o actividad económica.

Ahondando en lo que al tamaño empresarial respecta, Benito y Sánchez [28], analizan las implicaciones que las “redes de cooperación” entendidas como agrupaciones empresariales que generando sinergias, intercambiando experiencias y compartiendo tareas blandas pueden llegar a competir con las grandes empresas, tienen sobre los incentivos a las microempresas que les conforman, en miras de desarrollar políticas adecuadas de RSE, fortaleciendo así el grado de progreso al interior de su capital relacional y estructural. Pese a que sus resultados son mixtos, encuentran que las redes de cooperación son un factor activo en cuanto a “mitigar la menor disponibilidad de recursos, pues se aborda un desarrollo conjunto de la RSE”, así como también a “reforzar las relaciones con la comunidad” y por tanto el conocimiento de las necesidades de la misma, y por último a “generar un aprendizaje colaborativo y unas redes de conocimiento compartido respecto a las mejores prácticas en materia de RSE y otras áreas que pueden mejorar su desempeño -el de las microempresas involucradas en dicha red- y competitividad”.

Continuando el análisis de los incentivos que promueven la generación de políticas de Responsabilidad Social al interior de las empresas, Accinelli & Gamboa [29] realizan una revisión de literatura sobre evidencia empírica existente en relación a la RSE en empresas de diversos tamaños, y posterior a ello plantean un modelo matemático matricial de señales y respuestas a partir del cual se representan las posibles opciones de actuación por las que las empresas podrían optar a partir de las diferentes necesidades que el entorno de una RSE supone. Su principal resultado indica que, “bajo determinadas condiciones sociales y técnicas”, las empresas “optarán por una política de Responsabilidad Social Corporativa (...) como consecuencia del deterioro medioambiental que su propia acción conlleva”. También encuentran que a partir de ciertas condiciones regulatorias es posible hacer que las empresas apliquen políticas de RSE de manera sostenible “aún cuando el factor de descuento futuro <<entendido como la preferencia de las empresas por el presente como una proporción de su preferencia intertemporal general>> - sea muy alto”.

Amato, Buraschi y Peretti [14] realizaron un estudio sobre la orientación de 127 empresarios de la provincia de Córdoba, Argentina, hacia prácticas socialmente amigables en cuanto a los costos que su respectiva actividad económica generaba en función de variables ambientales, económicas y sociales. Para hacerlo, en primer lugar definieron los criterios a tener en cuenta para taxonomizar el mallaje empresarial de la región en estudio, estableciendo así variables económicas, sociales y ambientales a tener en cuenta; posteriormente propusieron un “mapa de comportamientos” de dichas variables para categorizarlas según su pertinencia ya sea a la RSE o a la sustentabilidad financiera de corto plazo; por último, utilizando las herramientas derivadas de los constructos ya mencionados, determinan hacia qué comportamiento se orientan, en general, las empresas en estudio. Encuentran que los empresarios, casi en su

totalidad, obedecen al constructo de sostenibilidad financiera de corto plazo, dando un rol nulo, o casi nulo, al papel de la RSE en sus organizaciones.

En relación a lo anterior, y focalizando esfuerzos en comprender a relación dual entre beneficio económico y aplicación de RSE. Tsoutsoura [30] parte de una base de datos con información de empresas del S&P 500 para los años 1996 a 2000, y que cuenta con información sobre indicadores de RSE y rentabilidad de los proyectos empresariales, para demostrar que, para las empresas y el periodo de tiempo en estudio, existe una relación positiva y estadísticamente significativa entre RSE y beneficio económico individual por parte de las empresas. De manera similar, Genedy y Sakr [31] evalúan desde el caso de Egipto entre los años 2007 y 2015 –Dejando por fuera del análisis al año 2011 para eliminar el “efecto revolución” ocurrido en ese año- la relación entre RSE y desempeño financiero, dando un ejemplo de cómo funciona dicha dualidad en países en vías de desarrollo y conocer si, la RSE es beneficiosa para el desempeño financiero empresarial o no. Utilizan un análisis de serie de tiempo ANOVA sobre los indicadores de RSE y desempeño financiero empresarial (DFE), así como también un análisis de Correlación de Pearson entre ambos indicadores – RSE y DFE-. Sus resultados, en línea con los de Tsoutsoura, muestran que la RSE tiene un efecto positivo y significativo sobre el DFE.

Siguiendo con la línea de análisis del efecto de las políticas de RSE en países en desarrollo, Li, Fetscherin, Lattemann y Alon [32] evalúan la relación entre variables macro, meso y microeconómicas sobre la aplicabilidad de políticas de RSE en los BRICS⁵, utilizando información financiera y procedimental para 105 empresas localizadas en los BRICS. Encuentran que el ambiente gubernamental y el denominado “rule of law” de los países son “la fuerza conductora más importante” para la implementación de políticas adecuadas de RSE. Por último y en contraste de lo enunciado anteriormente, Aupperle, Carrol y Hatfield [33] emplean un avanzado marco metodológico para examinar la relación Responsabilidad Social-Beneficios empresariales, encontrando que no existe una relación clara –ni negativa ni positiva- entre RSE y Beneficios empresariales.

II. METODOLOGÍA O PROCEDIMIENTOS

Para alcanzar el objetivo planteado, se aplicó una investigación de tipo cuantitativo, con un diseño documental y de campo, dirigido a los microempresarios de la ciudad de Ocaña. De igual manera, para la recolección de información y su posterior consolidación, se utilizaron fuentes primarias y secundarias.

En cuanto a las primarias, se desarrolló un trabajo de campo con aplicación de una encuesta a cada una de las 207 microempresas de la muestra, las cuales respondieron un cuestionario de 13 preguntas orientadas a evaluar el nivel de cumplimiento de las siete materias contempladas en la ISO 26000 (gobernanza, derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente, prácticas justas de operación, asuntos de consumidores, participación activa y desarrollo de la comunidad), en conformidad a que “la norma es aplicable a cualquier tipo de empresa, independientemente de su tamaño y otorga una particular importancia al capital humano que labora en la empresa” [11], sin embargo se “muestra que el pequeño empresario se enfoca a la satisfacción del cliente y del empleado y, en menor medida, al medio ambiente, en sus acciones de RSE” [11].

Con lo que respecta a fuentes secundarias, se indagó la normatividad aplicada en Colombia relacionada con responsabilidad social y ambiental, sin perder de vista lo expuesto por Magno y Silva cuando afirman que “Ponen en discusión el papel del Estado y las acciones socialmente responsables que adelantan las empresas, sus implicaciones y limitantes” [1]. De la misma manera, se consultaron

⁵ Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

recursos bibliográficos originados de organismos internacionales que hacen referencia al tema de desarrollo sostenible, como el documento sobre los ODS de donde se tomaron los numerales 6, 7, y 8, para correlacionarlos con los planteamientos de Fernandez [34] correspondientes a las cinco circunstancias de desarrollo sostenible, lográndose identificar las acciones puestas en práctica por las microempresas para el cumplimiento de los principios de RSE. Las cinco circunstancias planteadas “utilizar la ciencia responsable; asegurar una sociedad sana, próspera y justa; alcanzar un nivel de protección elevado; buen gobierno y lograr una economía sostenible” [34].

Dado que se conocía el tamaño de la población, (en este caso el subgrupo de las 444 microempresas), el objetivo de la investigación demandó un muestreo aleatorizado, lo que permitió emplear la siguiente entidad estadística:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Donde N es el tamaño de la población finita conocida por el investigador; Z es el valor estadístico $Z \sim N(0,1)$ dado un nivel de confianza; p y q son la probabilidad de éxito y fracaso respectivamente (en este experimento se asumen ambas probabilidades iguales a 0,5); por último, d es el error máximo admisible.

Reemplazando en la fórmula anterior:

$$n = (444 \times 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5) / (0,05^2 \times (444 - 1) + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5)$$

Por lo tanto, el tamaño de la muestra resultante es $n = 206,2 \sim 207$ microempresas con un intervalo de confianza del 95% y un error máximo admisible del 5%.

Como instrumento de recolección de información se realizó la aplicación de una encuesta a las microempresas objeto de estudio, a través de la cual se indagó acerca de la aplicación de los principios de responsabilidad social empresarial por cada una de ellas.

Se analizaron aspectos como: la ética, la transparencia al interior de la empresa, su participación con la comunidad, su relación con los trabajadores, el clima organizacional, los derechos humanos, el nivel de satisfacción de los trabajadores, las prácticas laborales, la conciencia ambiental, las metas que se han propuesto para una sostenibilidad social y ambiental, el buen uso de los recursos naturales. Los resultados de dicho instrumento se analizaron utilizando la estadística descriptiva con el fin de cuantificar y caracterizar las acciones emprendidas por las microempresas de Ocaña, a la luz de la RSE.

III. RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Interrelación ODS 6, 7 y 8 y circunstancias del desarrollo sostenible planteado por fernandez [34]. Como se observa en la figura 3, se interrelacionan las circunstancias: un buen gobierno y alcanzar niveles de protección elevado con los objetivos 6, 7 y 8, puesto que estos aspectos dentro del contexto de la actividad económica microempresarial son requerimientos relevantes que garantizan a éstas organizaciones sostenibilidad a través del tiempo, aceptación y consolidación en los mercados, estimulándolas hacia un desarrollo económico sostenible, conducente a asegurar una sociedad sana, próspera y justa, teniendo como referente el conocimiento emanado por una ciencia responsable; por lo tanto es importante que “los microempresarios no deben considerar las políticas de RSE como un gasto, sino como una inversión a medio y largo plazo de la cual obtendrán una serie de beneficios, no necesariamente económicos”

[25], valores agregados que sin lugar a dudas coadyuvan a la visibilización y posicionamiento en los mercados.



Figura 3. Interrelación de las cinco circunstancias para alcanzar el desarrollo sostenible con los objetivos del desarrollo sostenible

Fuente. Elaboración autores a partir de datos tomados [33].

En referencia a los aspectos contemplados en la figura 3, relacionado con el objetivo 8, donde promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, se interrelaciona con “la existencia de un sistema efectivo de gobierno corporativo, en el seno de una empresa individual y a través del conjunto de la economía, ayuda a lograr el grado de confianza necesario para el correcto funcionamiento de una economía de mercado” [34], por tanto, la sociedad en su conjunto debe propender por preservar y generar empleos, pagar salarios justos, buscando así que las generaciones futuras tengan las mismas o más oportunidades que las anteriores. “Los empleados por ser empleados no dejan de ser miembros de la sociedad ni ciudadanos; en consecuencia, las empresas deben dejar de pensar que sus empleados son siervos, súbditos o esclavos sin privilegios” [5], más aún cuando “las actividades de responsabilidad social cuyo grupo de interés son los trabajadores, procuran integrar al personal mediante la motivación y fomentar su desarrollo a través de la capacitación. Estas actividades le generan mayor sentido de pertenencia y promueven un mejor desempeño laboral” [35].

En efecto, las organizaciones objeto de estudio identifican la necesidad de emprender acciones tendientes a la responsabilidad social y ambiental, más aun cuando, las micro, pequeñas y medianas empresas no están exentas de formular estas estrategias, ya que el mercado ya no solo exige ser competitivos a las grandes multinacionales, sino que también a las pequeñas empresas que están creciendo y buscan una participar en diferentes áreas de negocio [36].

Así pues, las microempresas de Ocaña buscando un equilibrio entre la economía, la política y el medio ambiente deberán generar acciones que contribuyan al cumplimiento de la responsabilidad social y ambiental; para ello se hace necesario que cada una analice su papel frente al compromiso de dar un uso racional a los recursos disponibles, sin que las generaciones futuras se afecten. No se justifica que las empresas impacten negativamente a la sociedad y, sin embargo, permanezcan indiferentes ante la miseria y el dolor producidos, que no sientan ningún tipo de culpa ni compromiso [5].

Estos aspectos permitieron evidenciar que las microempresas encuestadas no cuentan con criterios mínimos de responsabilidad social y sostenibilidad que conlleven al cuidado del medio ambiente. De la misma manera, se observó que no cuentan con mecanismos que conduzcan a la aplicabilidad de prácticas de responsabilidad social y mucho menos una planeación estratégica que facilite el diseño de

planes de acción conducentes al logro de metas para alcanzar el desarrollo. Para alcanzar este propósito, es importante que “los microempresarios no deben considerar las políticas de RSE como un gasto, sino como una inversión a medio y largo plazo de la cual obtendrán una serie de beneficios, no necesariamente económicos, sin embargo,

Las pequeñas empresas priorizan el objetivo de su supervivencia en el corto plazo sobre otras posibles inversiones de tiempo y dinero en medidas estratégicas con efectos en el medio y largo plazo, tienden a tener escasos recursos humanos y financieros para este tipo de actividades y, si bien pueden tener cercanía con algunos grupos de interés de su ámbito local, al mismo tiempo suelen tener poca autonomía y poder de negociación en su interlocución con gobiernos, autoridades y otros grupos de interés de mayor dimensión. [28].

Análisis del nivel de cumplimiento de los principios de responsabilidad social empresarial. Una vez aplicado el instrumento de recolección de la información como lo fue la encuesta a los 207 microempresarios y basados en la estructura planteada por la ISO 26000 sobre la responsabilidad social: siete (7) materias fundamentales (Figura 1), se obtuvieron y se analizaron los resultados, así:

A la pregunta ¿cuál es el principio más importante que aplica la organización relacionado con RSE? de las 207 microempresas encuestadas, el 27,6 % respondió tener en cuenta el respeto a los intereses de las partes interesadas como el principio más importante, de igual forma, el 26,8% señalaron el comportamiento ético como el más importante, en cambio, el respeto al principio de legalidad y al de transparencia fueron consideradas como los más importantes para el 23,7% y 21.9% de los microempresarios consultados.

Cuando se les preguntó sobre los aspectos con los que la empresa tiene mayor relación, el 35.8% respondió que, con asuntos del consumidor, 33.5% considera que tienen mayor relación con la participación activa y el desarrollo a la comunidad, sin embargo, el 30,7% se enfoca más en temas de la organización. El 32,7% de los encuestados respondieron practicar el marketing responsable; el 27,6% aducen practicar aportes a la comunidad; el 24,1% consideran la calidad de vida laboral como su principal práctica de responsabilidad social y un 15,6% tiene la protección ambiental como su principal práctica. En cuanto a la pregunta referente al monto de la inversión anual con destinación a actividades relacionadas con RSE, la mayor parte de los encuestados representados en el 61,7% reconocieron invertir solamente la mitad de un SMMLV, el 26,6% afirmaron invertir un SMMLV, solamente el 11,7% invierten dos SMMLV en actividades de RSE.

Cuando se les indagó sobre si la entidad contaba con un código de ética, 187 microempresarios, que representan el 90,1% de la muestra objeto de esta investigación, reconocieron no contar con este documento. Con referencia a la forma que contribuye la empresa con la mejora del bienestar social, el 40,2% consideran que contribuyen aumentando los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia y efectividad de sus trabajadores, el 32,5% opinan que contribuyen al desarrollo integral del empleado, del mismo modo, el 27,3% estiman que cuando el trabajador se identifica con su empresa, de esa forma están contribuyendo al bienestar social. Al preguntar acerca de las inversiones realizadas para promover actividades tendientes a fomentar la cultura regional, se encontró que el 77,3% dice invertir únicamente en eventos de carácter religioso, y el 22,7% restante manifestó invertir en actividades deportivas a través de patrocinios.

Al indagar acerca de la forma de proceder conforme a un comportamiento de conciencia ambiental, el 72,6% de los encuestados consideran que utilizan los servicios públicos en sus procesos administrativos y de producción en forma adecuada, sin embargo, solamente el 27,4% tienen la cultura de clasificar los residuos sólidos generados durante el proceso de producción de su empresa. En

referencia a la participación en el mercado laboral, una gran mayoría de los empresarios encuestados, representados en el 78,7% manifestaron generar entre 1 y 5 empleos directos en forma anual, y solamente el 21,3% afirman generar entre 6 y 10 empleos. Cuando se indagó acerca del cumplimiento del pago tanto de parafiscales como de seguridad social, se encontró que el 77,3% reconocieron no cumplir con esta obligación laboral. Ante la pregunta sobre planteamiento de metas para alcanzar niveles de sostenibilidad social ambiental, el 91,1% admitieron no contar con este tipo de metas. Se evidenció que el 61,9% de los encuestados admitieron que sus empresas no cuentan con políticas, prácticas y programas que sustenten RSE. Al indagar sobre la aplicación de medidas tendientes a mejorar las condiciones ambientales en los puestos de trabajo y el control de riesgos originados de la actividad laboral, se encontró que el 66,7% carecen de la aplicación de este tipo de medidas.

Finalmente, con el diagnóstico realizado a las 207 microempresas de Ocaña, los resultados en términos generales demostraron poca aplicabilidad de criterios mínimos de responsabilidad social y de sostenibilidad, ajustados a derechos humanos, laborales y cuidado del medio ambiente, compromiso a las necesidades de la microempresa y la sociedad a la que pertenecen.

Teniendo en cuenta el comportamiento de los resultados se evidencia la necesidad de plantear un modelo de gestión orientado a generar en cada microempresario una conciencia de responsabilidad social y ambiental, que conduzca al buen uso de los recursos disponibles sin poner en riesgo la operatividad y continuidad de la organización, atendiendo en forma efectiva lo contemplado en los principios y materias de la responsabilidad social. Se busca, ante todo, generar “una oportunidad para que las organizaciones logren una ventaja competitiva y sustentable mediante la integración de la sostenibilidad y de la responsabilidad social en su visión y estrategia [10].

Por consiguiente, el modelo de gestión propuesto a las microempresas de Ocaña permitirá en forma sistémica la aplicabilidad de buenas prácticas en términos de responsabilidad social empresarial y ambiental. En la figura 4, el modelo de gestión de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial propuestos por el autor para el estudio y basado en las materias de responsabilidad social contempladas por la ISO 26000 (Figura 1), está diseñado para ser aplicado en microempresas o unidades de negocio, donde el punto de partida son las responsabilidades operacionales, siendo éstas el centro del núcleo organizacional, interrelacionándose aspectos relevantes en cada nivel de gestión de las microempresas tales como: recursos, plan estratégico, control de gestión, planes de mejoramiento, proveedores, diagnóstico empresarial, y materia prima.

El recurso humano representa el valor que sostenido en lazos familiares y de asociatividad por factores diferenciadores, busca un objetivo común, el desarrollo integral, el cual está basado en un enfoque holístico de las unidades de producción y la sinergia que ésta ejerce sobre todos los elementos de gestión involucrados en una correcta conducta de responsabilidades operacionales, por ende, da como resultado una organización que basa sus propósitos en modelos de producción propios, con aseguramiento de recursos, identificando cuales son los requisitos del cliente a quien presta su servicio, convirtiéndolo en la parte fundamental para la innovación en sus productos y respetando el valor real de una materia prima con eficiencia y eficacia total.

Este modelo no resultaría tan inclusivo y apropiado sin involucrar un diagnóstico empresarial, no desde la óptica del inicio, sino desde las premisas de mejora continua y autocontrol, puesto que todas las unidades de producción, son negocios de trayectoria, que con éxito y error han sobrevivido a diferentes cambios.

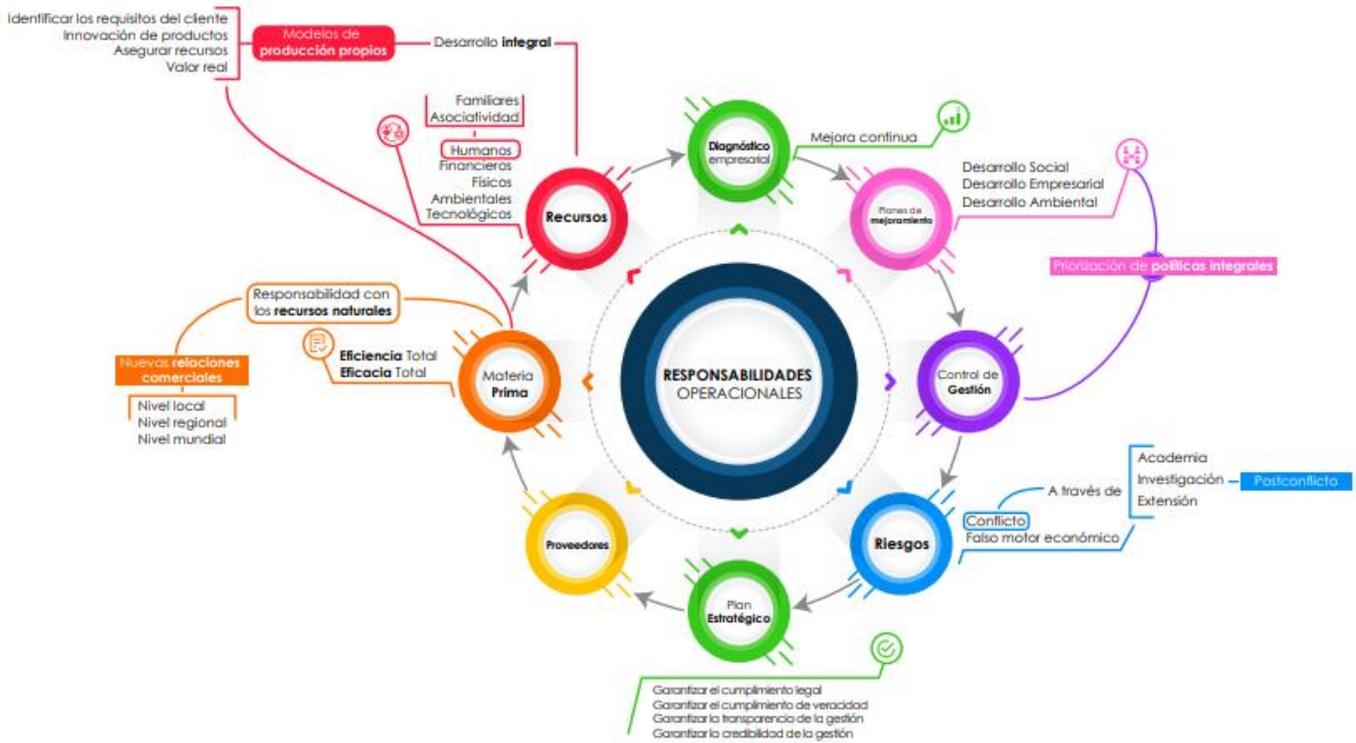


Figura 4. Modelo de Gestión de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial.

Fuente: Elaboración propia.

Cada modelo de producción observado en el estudio deja entre ver que las brechas más marcadas, están diferenciadas en el correcto control en la gestión y la priorización de políticas integrales para el desarrollo social, empresarial y ambiental, las cuales deben incluir planes de mejoramiento que fundamenten lo propuesto en su documentación para el desarrollo de su producción, además cada unidad de negocio debe involucrar a sus proveedores, que son parte clave en la operación, manteniendo un enfoque preventivo que favorezca al medio ambiente y la relación con sus partes interesadas, fomentando iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad con los recursos naturales, beneficiando el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con su medio, generando nuevas relaciones comerciales, que incidan en la necesidad de lograr que las unidades de negocio, tomen partido en los nuevos cambios que se produzcan a nivel local, regional y mundial, estableciendo mecanismos de información y divulgación eficaces que garanticen un cumplimiento legal, de veracidad, transparencia y credibilidad de su gestión.

Otro de los factores de riesgo inmersos en cada unidad de negocio, es la incertidumbre por desarrollarse en zonas de conflicto, que tradicionalmente han suscitado pugnas internas en los territorios por poderes, golpeando marcadamente la vocación de servicio, convirtiéndose en un falso motor económico, manejado por la ilegalidad, por tal razón los cambios que afrontan las regiones y el país en su común denominador, es la necesidad de adentrarse en procesos de posconflicto por nuevos cambios que traen consigo los diálogos con grupos al margen de la ley y en el cual la academia juega un papel primordial.

IV. CONCLUSIONES

El presente artículo es producto de una investigación en la que se propuso evaluar el panorama de la RSE en las microempresas de la ciudad de Ocaña, a partir del análisis del cumplimiento de los criterios claves de la ISO 26000 por parte de estas. En primer lugar, el análisis de antecedentes empíricos y el planteamiento del paradigma teórico

permiten establecer que la presencia de RSE en los procesos productivos de las empresas es un eslabón clave para solidificar su relación con el entorno y por ende para potenciar tanto su desarrollo financiero como social. Es por esto que se evidencia entonces la necesidad de sensibilizar y concientizar a las unidades de negocios, en crear una cultura ambiental y de responsabilidad social, donde se generen compromisos reales para el uso racional de los recursos naturales orientados al desarrollo sostenible, puesto que los resultados mostraron en un alto porcentaje no tener conciencia de responsabilidad social.

En segundo lugar, y en lo que respecta al desarrollo sostenible, las microempresas de Ocaña manifestaron no aplicar prácticas de buen gobierno (comportamiento ético 23%, transparencia 19%, respeto a los derechos humanos 13%), ni contar con una cultura de separación de residuos sólidos 22%, producto de la ausencia de capacitación y formación en aspectos relacionados con el medio ambiente.

A pesar de lo anterior, y como tercer pilar concluyente de la presente investigación, se observa que las microempresas encuestadas cuentan, en general, con “voluntad” de evolución hacia criterios de RSE, pues los resultados en cuanto a influencia subjetiva en el entorno, pese a ser mixtos, indican la presencia de criterios de RSE en sus actividades, sin embargo, las preguntas relacionadas a los procesos documentados para dichas actividades son las que denotan la ausencia de la RSE.

Por último, producto de la interrelación de los ODS y las cinco circunstancias de desarrollo sostenible planteadas por Fernández [34], se evidenció que las microempresas de Ocaña no cuentan con estrategias que propendan por la sostenibilidad ambiental y responsabilidad social empresarial. Y De igual manera, con base en los resultados del estudio, se diseñó un modelo de gestión de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial, el cual busca a partir de los riesgos generar un enfoque holístico que a través de la cultura como punto de partida se logre la optimización de los recursos basados en factores externos como: el cambio climático, la legislación ambiental y los recursos naturales, entre otros.

Futuros trabajos deben estar orientados a determinar el efecto que dicha ausencia de RSE tiene sobre variables claves del entorno como el respeto por la ley y el espacio público, el estado del medio ambiente, los niveles de fragmentación del tejido social a partir del análisis de la conflictividad, la informalidad laboral y la complejidad de los mercados y el grado de desempeño financiero de las empresas.

V. REFERENCIAS

- [1] F. Crespo, "Entre el concepto y la práctica: Responsabilidad social empresarial". *Estudios Gerenciales*, vol. 26, no. 117, pp. 119-130. 2010.
- [2] M. Méndez y M. Gómez, "Factores incidentes para crear valor compartido en las mipymes de Bogotá". *Suma de negocios*, vol. 8, no. 18, pp. 96-105. 2017.
- [3] Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. Marco conceptual de la responsabilidad corporativa. Zaragoza: AECA, 2003.
- [4] J. Herrera, M. Larrán, M. Lechuga y D. Martínez, "Responsabilidad social en las pymes: análisis exploratorio de factores explicativos". *Revista de contabilidad*, vol. 19, no. 1, pp. 31-44. 2016.
- [5] C. Toca, "Aportes a la responsabilidad social". *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, vol. 62, no.230, pp. 393-408. 2017.
- [6] J. Correa, "Evolución histórica de los conceptos de responsabilidad social empresarial y balance social". *Semestre Económico*, vol. 10, no. 20, pp. 87-102. 2007.
- [7] L. Casallas, "La investigación colombiana en Responsabilidad Social Empresarial: una aproximación a su estado, aportes y tendencias". Tesis de Magister. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2015.
- [8] M. Vergara y L. Vicaría, "Ser o aparentar la responsabilidad social empresarial en Colombia. Pregrado comunicación". Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. 2009.
- [9] Instituto Colombiano de Normas Técnicas. "Guía Técnica colombiana", GTC 180. Bogotá: ICONTEC, 2008.
- [10] L. Romero y C. Yepes, "Análisis de la aplicabilidad de la Guía GTC 180 sobre Responsabilidad Social en la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura". *Signos*, vol. 2, no. 2, pp. 43-58. 2010.
- [11] A. López, J. Ojeda y M. Ríos, "La responsabilidad social empresarial desde la percepción del capital humano. Estudio de caso". *Revista de contabilidad*, vol. 20, no.1, pp. 36-46. 2017.
- [12] Organización Internacional de Estandarización. "ISO 26000", Responsabilidad Social. Ginebra, Suiza: ISO, 2010.
- [13] M. Cárdenas, B. Velasco y J. Cañizares, "Coopetencia empresarial para las mipymes y empresas sin ánimo de lucro de Ocaña y su provincia", Norte de Santander. Ocaña: Universidad Francis de Paula Santander. 2015.
- [14] C. Amato, M. Buraschi y M. Peretti, "Orientación de los Empresarios de Córdoba-Argentina- hacia la sustentabilidad y la Responsabilidad Social Empresarial: Identificación de variables asociadas a cada constructo". *Contaduría y Administración*, vol. 61, no. 1, pp. 84-105. 2015.
- [15] Organización de Naciones Unidas. "Resolución A/res/70/1. Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el desarrollo sostenible;" Suiza: Septuagésimo período de sesiones Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. 2015.
- [16] M. Kitzmueller, "Economic Perspectives on Corporate Social Responsibility", Florencia: European University Institute. 2010.
- [17] M. Friedman, "The Social Responsibility of Business is To Increase Their Profits". *New York Times Magazine*, 20 de Septiembre. pp. 32-33. 1970.
- [18] T. Bergstrom, L. Blume y H. Varian, "On the private provision of public goods". *The Journal of Public Economics*, vol. 29, no. 1, pp.25-49. 1986.
- [19] M. Kotchen, "Green Markets and Private Provision of Public Goods". *The Journal of Public Economics*, vol. 114, no.4, pp. 816-834. 2006.
- [20] D. Baron, "Private Politics, Corporate Social Responsibility, and Integrated strategy". *Journal of Economics and Management Strategic*, vol. 10, no. 1, pp. 7-45. 2001.
- [21] A. McWilliams y D. Siegel, "Corporate Social Responsibility: A theory of the firm perspective". *Academy of Management Review*, vol. 26, no. 1, pp.117-127. 2001.
- [22] G. Becker, "The Economic Way of Looking at Behaviour". *The Journal of Political Economy*, vol. 111, no. 3, pp. 385-409. 1993.
- [23] T. Besley y G. Ghatak, "Retailing public Goods: The Economics of Corporate Social Responsibility". *The Journal of Public Economics*, vol. 91, no. 9, pp.1645-1663. 2007.
- [24] R. Benabou y J. Tirole, J. "Incentives and Prosocial Behaviour". *The American Economic Review*, vol. 96, no. 5, pp.1652-1678. 2006.
- [25] R. Benabou y J. Tirole, J. "Intrinsic and Extrinsic Motivation". *Review of Economic Studies*, no. 70, pp. 489-520. 2003.
- [26] G. Akerlof y R. Kranton, "Economics and Identity". *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 115, no.3, pp.715-753. 2000.
- [27] P. Mercado y P. García, "La Responsabilidad Social en Empresas del Valle de Toluca (México). Un Estudio Exploratorio". *Estudios Gerenciales*, vol. 23, no. 102, pp.119-135. 2007.
- [28] S. Benito y P. Sánchez, "La influencia de las políticas de Responsabilidad Social y la Pertenencia a Redes de Cooperación en el Capital relacional y Estructural de las microempresas". *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, vol. 18, no. 2, pp. 166-176. 2011.
- [29] E. Accinelli y J. De-la-fuente, "Responsabilidad Social Corporativa, actividades empresariales y desarrollo sustentable. Modelo Matemático de las decisiones de la empresa". *Contaduría y Administración*, vol. 58, no. 3, pp. 227-248. 2013.
- [30] M. Tsoutsoura, "Corporate Social Responsibility and Financial Performance", Haas: UC Berkeley. Center for Responsible Business. 2004.
- [31] A. Genedy y A. Sakr, "The Relationship between Corporate Social Responsibility and Corporate Financial Performance in Developing Countries. Case of Egypt". *International Journal of Business and Economic Development*, vol. 5, no.2, pp.59-73. 2017.
- [32] C. Li, M. Fetscherin, C. Lattemann y I. Alon, "Corporate Social Responsibility in Emerging Markets - The Importance of the Government Environment". *Management International Review*, vol. 50. No.5, pp. 635-654. 2010.
- [33] K. Aupperle, A. Carrol y J. Hatfield, "An Empirical Examination of the Relation Between Corporate Social Responsibility and Profitability". *Academy of Management Journal*, vol. 28, no. 2, pp. 446-463. 1985.
- [34] R. Fernández, "La dimensión económica del Desarrollo Sostenible", San Vicente-Alicante: Editorial Club Universitario. 2011.
- [35] A. Hernández, B. Abreo y L. Bohorquez, "Programa responsabilidad social empresarial: Empresa Global Service & Business S.A.S". *Aibi revista de investigación, administración e ingeniería*. vol 6, no. 2, pp. 2-12. 2018.
- [36] E. Mora, M. Vera y Z. Melgarejo, "Planificación estratégica y niveles de competitividad de las mipymes del sector comercio de Bogotá". *Estudios Gerenciales*, vol. 31, no.134, pp. 79-87. 2015.